



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

MAG.PONENTE: FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

Bucaramanga, Seis (06) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	680012333000 2019 00117 00
Demandante	ILBA NYDIA QUITIAN ARANDA Y RAMON RICARDO GONZALEZ FORERO
Demandados	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CORREOS PARA NOTIFICACIONES	Fredyrodriquez.abogado@hotmail.com colgetsemani@hotmail.com laurahoyosg@gmail.com notificaciones@bucaramanga.gov.co yvillareal@procuraduria.gov.co
ASUNTO	Auto fija nueva fecha audiencia de pruebas.

Para llevar a cabo la Audiencia de Pruebas programada para el día **07 de diciembre de 2021 a partir de las 9.00 a.m.**, se fija como nueva fecha para su realización el día **28 de marzo de 2022 a partir de las 09:00 a.m.** la cual se realizará a través de la plataforma TEAMS mediante enlace que será enviado a las partes con anterioridad a la celebración de la diligencia, al cual deberán ingresar, con 15 minutos de antelación de la hora señalada.

Se adjunta link para revisión del expediente digital de manera previa a la realización de la audiencia:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/des04tastd_cendoj_ramajudicial_gov_co/Er0bW4dQP_BErSAAt8O_INGgBvSmb1iq6bBKlJah85q900A?e=zsH-CLr

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**APROBADO HERRAMIENTA TEAMS
FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
MAGISTRADA**